



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24532

13/12/2017

63149

**AUTOR/A:** FERRER TESORO, Sonia (GS); JIMÉNEZ TORTOSA, Juan (GS)

### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que el desarrollo del Plan de Rehabilitación de Palomares (PRP) está a la espera de los resultados que se obtengan en las negociaciones bilaterales entre el Gobierno y el de los Estados Unidos de América. No obstante, el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) sigue trabajando en el desarrollo, mejora y puesta en marcha de los documentos, sistemas y equipos que se requerirán para la ejecución correcta del PRP en el futuro, con independencia de la continuación del Programa de vigilancia radiológica ambiental y de personas, que se lleva a cabo de manera continua.

Cabe indicar que el CIEMAT no ha llevado a cabo ningún estudio sobre el impacto socio económico en la zona derivado de las consecuencias del accidente, por quedar fuera de las responsabilidades asignadas. No obstante, desde que se realizó el control radiológico final y el vallado actual de las áreas afectadas, existe una concienciación social y una tranquilidad generalizada entre la población, que incitan a pensar que el impacto social se ha reducido en los últimos años.

Finalmente, se informa que el CIEMAT lleva a cabo controles a la población de Palomares desde el año 1966 hasta la actualidad. Los resultados de estos controles realizados que contienen la información tanto médica como radiológica se envían a los interesados. En ninguno de los controles realizados se ha detectado sintomatología que pueda atribuirse a la actividad residual de las áreas afectadas por el accidente. Desde un punto de vista radiológico la desintegración del 241 Pu en 241 Am no supone un incremento apreciable del riesgo radiológico existente. Además en el momento actual, la actividad de 241 Am está casi estabilizada, debido a la compensación por la propia desintegración del 241 Am.

Madrid, 15 de febrero de 2018